



Convención Internacional  
sobre la Eliminación  
de todas las Formas  
de Discriminación Racial

Distr.  
GENERAL

CERD/C/292/Add.2  
5 de mayo de 1997

ESPAÑOL  
Original: FRANCES

---

COMITE PARA LA ELIMINACION DE  
LA DISCRIMINACION RACIAL

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA CONVENCION

Séptimo informe periódico que los Estados Partes  
debían presentar en 1996

Adición

CAMBOYA\*

[4 de febrero de 1997]

---

\* El presente documento contiene los informes periódicos segundo a séptimo de Camboya, que debían haberse presentado el 28 de diciembre de 1986, 1988, 1990, 1992, 1994 y 1996, respectivamente.

Los anexos y la documentación de referencia proporcionados por el Gobierno de Camboya están a disposición de los miembros del Comité en los archivos de la Secretaría

El informe inicial de Camboya y las actas resumidas de las sesiones en que el Comité lo examinó llevan, respectivamente, las signaturas CERD/C/111/Add.4 y CERD/C/SR.780, 802.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. SITUACION GENERAL . . . . .	1 - 34	3
II. INFORMACION RELATIVA A LOS ARTICULOS 2 A 7 DE LA CONVENCION . . . . .	35 - 167	11
Artículo 2 . . . . .	35 - 59	11
Artículo 3 . . . . .	60 - 63	15
Artículo 4 . . . . .	64 - 78	16
Artículo 5 . . . . .	79 - 146	19
Artículo 6 . . . . .	147 - 158	31
Artículo 7 . . . . .	159 - 167	33

## I. SITUACION GENERAL

1. El Real Gobierno, establecido tras las elecciones generales de 1993, se ha esforzado al máximo para asegurar el respeto de la democracia liberal pluralista y de los derechos y las libertades fundamentales de los habitantes del Reino.
2. Es verdad que en los dos últimos años se han registrado numerosos actos de violación de los derechos humanos. Pero en un país trastornado por una guerra crónica de más de dos decenios no es posible restablecer el orden y el respeto escrupuloso de la ley y de los derechos humanos en un plazo tan corto. En la primera mitad de su mandato, el Real Gobierno ha hecho progresos notables, no obstante las dificultades económicas y las circunstancias políticas que amenazan la estabilidad del país.
3. El Real Gobierno se preocupa constantemente de acelerar la transformación de Camboya en un verdadero Estado de derecho y es muy consciente del respeto de los derechos humanos tal como se definen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenciones relativos a los derechos de la mujer y del niño en los que Camboya es Estado Parte.
4. A finales de 1993, el Real Gobierno, por conducto del Ministerio de Justicia, pidió ayuda al Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para establecer un programa de difusión y enseñanza de los derechos humanos a los funcionarios camboyanos. Tal petición obtuvo respuesta a mediados de 1995. El Centro de Derechos Humanos envió especialistas a cierto número de provincias, donde los tribunales, a instancias del Ministerio de Justicia, pusieron un despacho a su disposición. Al mismo tiempo, el Ministerio de Justicia alentó a las organizaciones no gubernamentales a que hicieran labor de difusión y dictaran cursos a la población, detectaran los casos de violación de derechos humanos y los señalaran a los Ministerios del Interior, de Defensa Nacional y de Justicia para que adoptaran las medidas procedentes.
5. En la historia de Camboya no se han hecho nunca distinciones por motivos sociales. Pero algunas minorías étnicas que no se sometieron nunca a la dominación colonial francesa (1863-1953), entre ellas las del altiplano de Ratanakiri y Mondolkiri, seguían viviendo, al término de la época colonial, según el modo tradicional: del cultivo en chamicera, sin enfermería ni escuela, en un aislamiento total. Después de la independencia (1953), el Real Gobierno reunió a todas las minorías étnicas para que se integraran en la comunidad nacional, enseñándoles a cultivar arroz en las llanuras, a vestirse, a enviar a los niños a la escuela, etc. En esa época, el Rey de Camboya, Su Majestad Norodom Sihanouk, viajó en un mismo avión con los jefes de las minorías étnicas para visitar Angkor con el fin de hacerles ver que eran ciudadanos de pleno derecho de Camboya, un país con valiosos monumentos antiguos que representaban la civilización y la patria común.
6. Desde entonces, todas las minorías étnicas viven en armonía en la comunidad nacional. El Estado reconoce a sus integrantes como ciudadanos de Camboya con los mismos derechos que los jemeses mayoritarios, normalmente

denominados jemerres loeu (los del altiplano de Ratanakiri, Mondolkiri, Stung Trèng, Préah Vihéar, Pursat...), jemerres krom (los que habitan el territorio cedido por el régimen colonial francés a Viet Nam, limítrofe con Kompong Cham, Prey Vèng, Svay Rieng, Kandal, Takèò y Kampot) y jemerres islámicos (los de religión islámica).

7. Las Constituciones de Camboya, la de 1947 y las siguientes, a excepción de la de Camboya Democrática, reconocen y protegen los derechos y las libertades fundamentales de los ciudadanos, en particular los derechos a la igualdad entre ambos sexos. Sin embargo, bajo el régimen de Camboya Democrática (1975-1979), la población de Camboya se dividió en dos clases: la de los pobres, los explotados, y la de los que tenían el poder, o los ricos que explotaban a los pobres. En otras palabras, se creó una división entre la población de las bases rurales y la población desplazada de las ciudades. La primera, que se considera sostuvo y ayudó a la revolución, no padecía privaciones. La segunda, la llamada población en depósito o en consignación (es decir, confiada a la custodia de los habitantes de las aldeas, de las comunas de base) estaba obligada a realizar los trabajos más pesados, no disponía de suficientes alimentos, no recibía tratamiento médico, moría de hambre, de enfermedad o de muerte violenta. Pese a esos malos tratos, tras la liberación del yugo de los jemerres rojos los habitantes urbanos no guardaron rencor a los campesinos. Su relación es normal, como si nada hubiera ocurrido.

8. Desde que se adhirió a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (el 9 de noviembre de 1983), el Estado de Camboya, como los regímenes precedentes, a excepción del de Camboya Democrática, se ha dedicado principalmente al problema de la unión nacional y de la igualdad.

9. La Constitución de 1983, y más precisamente la de 1989, estipulan lo siguiente en su artículo 5:

"El Estado aplica la política de la unión nacional y la igualdad de todos los grupos étnicos que viven en la comunidad camboyana.

Todos los grupos étnicos deben amarse y ayudarse mutuamente. Queda prohibido todo acto de menosprecio, opresión o división entre los grupos étnicos.

Se respetarán la lengua, la escritura y las buenas costumbres de las minorías étnicas.

Todas las minorías étnicas recibirán apoyo del Estado para alcanzar el nivel común.

El Estado se dedicará en particular a desarrollar la economía, la educación, la cultura, la acción social, la salud y las comunicaciones en las regiones montañosas y remotas."

10. En 1988, el Estado de Camboya creó un comité denominado Comité de consolidación y desarrollo de las regiones del noreste, Ratanakiri y Mondolkiri, presidido por un representante de las minorías étnicas de Ratanakiri.

11. Actualmente, Ratanakiri y Mondolkiri están algo más desarrolladas. Casi todos los habitantes de Ratanakiri se visten adecuadamente y envían a sus hijos a la escuela. En su mayor parte trabajan en la administración, como maestros, agentes de policía, militares, jueces (el Presidente del tribunal de Ratanakiri). En Ratanakiri hay electricidad, mercado, escuelas, hospitales y tribunal. Cada dos días, un vuelo comercial enlaza Phnom Penh con Stung Trèng, Ratanakiri y Mondolkiri.

12. Las minorías étnicas de las demás provincias viven integradas en la comunidad y tienen, por consiguiente, un nivel de vida parecido al de la mayoría. En el poder legislativo hay seis representantes de las minorías étnicas entre los 120 miembros de la Asamblea Nacional, y en el ejecutivo hay uno, que es miembro del Real Gobierno con el rango de ministro.

13. Las minorías étnicas se componen de 17 tribus:

<u>Nombre de las minorías étnicas</u>	<u>Número de familias</u>	<u>Número de personas</u>	<u>Provincias</u>
Krung	1 381	7 855	Stung Trèng, Ratanakiri, Préah Vihèar
Tumpoun	3 767	15 861	Stung Trèng, Ratanakiri, Préah Vihèar
Kavèt	760	3 585	Stung Trèng, Ratanakiri
Prao	441	2 585	Stung Trèng, Ratanakiri, Préah Vihèar
Phnong	944	5 323	Stung Trèng, Ratanakiri, Kratié, Kompong Cham
Kuoy	2 522	14 186	Stung Trèng, Préah Vihéar, Kratié
Péar	241	1 400	Pursat, Préah Vihéar
Javanesa	11	95	Pursat
Charai	1 475	11 542	Stung Trèng, Ratanakiri
Tachat	01	06	Préah Vihéar
Saauch	18	72	Sihanouk - ciudad
Thmon	84	453	Kratié
Robel	321	1 640	Kratié

<u>Nombre de las minorías étnicas</u>	<u>Número de familias</u>	<u>Número de personas</u>	<u>Provincias</u>
Kroy	350	1 962	Kratié
Stieng	590	3 234	Kratié
Lamom	56	280	Stung Trèng
Jemeres islámicos	37 604	203 881	En Phnom Pen y a lo largo del río, y en algunas provincias
Total	50 566	273 999	

---

(Estadísticas del Ministerio del Interior correspondientes al primer trimestre de 1995.)

14. La nueva Constitución de 1993 establece la posición política de Camboya en su artículo 1: "El Reino de Camboya es un Estado neutral y no alineado". Esta postura política de neutralidad implica igualmente la no discriminación racial.

15. Esa Constitución trata, de manera más detallada que las anteriores, la cuestión del respeto y la protección de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos y prohíbe la discriminación racial:

Artículo 31. El Reino de Camboya reconoce y respeta los derechos humanos tal como se definen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y todos los pactos y convenciones que guardan relación con los derechos humanos, de la mujer y del niño.

Los ciudadanos son iguales ante la ley, gozan de los mismos derechos y libertades y tienen los mismos deberes, sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, creencia, tendencia política, origen nacional, condición social, situación económica u otras situaciones."

Artículo 65. "El Estado debe proteger y apoyar los derechos de los ciudadanos a una educación de calidad en todos los niveles y adoptar gradualmente las medidas necesarias para que esa educación llegue a todos los ciudadanos."

Artículo 66. "El Estado instituirá un sistema de enseñanza completo y único en todo el territorio del país para garantizar el principio de una educación libre e igual para todos, a fin de que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de prepararse para la vida."

Artículo 69. "El Estado ofrece enseñanza primaria y secundaria gratuita a todos los ciudadanos.

Los ciudadanos recibirán educación durante nueve años como mínimo."

16. Los tribunales desempeñan un papel muy importante en la garantía de los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna. En Camboya hay un juzgado de primera instancia en cada una de las 21 provincias y ciudades, un tribunal de apelación competente para todo el territorio del país y el Tribunal Supremo. Estos dos últimos se encuentran en Phnom Pen.

17. La policía judicial está organizada hasta el nivel de los municipios. Tiene por cometido comprobar las infracciones, reunir las pruebas, identificar a los autores, establecer y transmitir los expedientes correspondientes a la justicia y ayudar a ejecutar las decisiones judiciales.

18. En 1993 la Asamblea Nacional creó la Comisión de Derechos Humanos y Recepción de Quejas, que se encarga de descubrir los actos de violación de los derechos humanos, recibir las quejas de las víctimas y transmitir las a las autoridades competentes para que adopten las medidas que proceda. Paralelamente, una treintena de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales están autorizadas a realizar actividades encaminadas a ayudar a los habitantes a tomar conciencia de sus derechos legítimos y a ejercerlos correctamente en la vida social.

19. Desde 1950, Camboya ha ratificado los pactos y convenciones siguientes:

- a) Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (15 de octubre de 1950);
- b) Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (28 de noviembre de 1982);
- c) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (26 de mayo de 1992);
- d) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (26 de mayo de 1992);
- e) Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (15 de octubre de 1992);
- f) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (15 de octubre de 1992);
- g) Convención sobre los Derechos del Niño (15 de octubre de 1992);
- h) Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y Protocolo de 1967 (15 de octubre de 1992).

Estos pactos y convenciones no se aplican directamente ante los tribunales o las autoridades administrativas pero sirven de base para la elaboración de la legislación nacional, por ejemplo en lo relativo al respeto y a la protección de los derechos humanos y a la prohibición de todas las formas de discriminación racial contra las minorías étnicas y contra los extranjeros residentes en Camboya.

20. Según las estadísticas del Ministerio del Interior, la población extranjera de Camboya se desglosa como sigue:

<u>Grupos nacionales</u>	<u>Número de familias</u>	<u>Número de personas</u>	<u>Sexo masculino</u>	<u>Mayores de 18 años de edad</u>	<u>Sexo masculino</u>
Chinos	8 393	47 180	22 672	26 577	12 334
Vietnamitas	17 099	98 590	48 920	51 006	25 259
Lao	3 856	19 819	8 936	9 301	4 077
Tailandeses	453	2 454	1 251	1 262	567
Otros extranjeros	69	1 532	384	507	371
Total	29 870	169 575	82 163	88 653	42 608

Entre estos extranjeros, los vietnamitas pueden considerarse un caso especial, por la larga y amarga historia de enemistad entre Camboya y Viet Nam. El sufrimiento y el odio por la actuación de los dirigentes del Estado vecino están profundamente arraigados en el alma y la mente de los camboyanos. Sin embargo, éstos no han dado nunca muestras de discriminación contra los vietnamitas que viven en Camboya.

21. Los hechos ocurridos durante la presencia de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) y en el período siguiente son responsabilidad de los jemereros rojos. Esos actos son denunciados y muy severamente condenados por el Real Gobierno y por la ley.

22. Los vietnamitas prefieren vivir agrupados y no se mezclan con los camboyanos. Se concentran a lo largo de las riberas, porque en su mayor parte son pescadores. Entablan pocas relaciones y no forman hogares mixtos con nacionales de Camboya. Esa vida en grupos, en embarcaciones concentradas en las riberas, fue favorable a los propósitos de los jemereros rojos, que perpetraron matanzas y sembraron el terror para que esa población regresara a Viet Nam. Por ejemplo:

- a) el 10 de marzo de 1993, los jemereros rojos dispararon contra los vietnamitas en Siemréap, dejando varios muertos y 24 heridos;

- b) en julio-agosto de 1993, balearon a los pescadores vietnamitas de Kompong Chhnang, dejando 18 muertos y algunos heridos;
- c) el 9 de mayo de 1994, dispararon y arrojaron granadas contra los vietnamitas en Péam So, Srok de Saang y Khèt de Kandal, dejando 13 muertos y 24 heridos.

23. El Real Gobierno condenó enérgicamente esos crímenes y ordenó buscar a los autores. Pero el resultado no ha sido satisfactorio, porque una vez cometidas las fechorías los asesinos se han refugiado en la zona bajo su control.

24. El Real Gobierno tiene una postura muy firme respecto de esos actos de discriminación racial. Cuando se les detenga, los culpables serán severamente castigados.

25. El segundo grupo extranjero más numeroso, después de los vietnamitas, es el de los chinos. Aparte de la estadística presentada más arriba, el Ministerio del Interior ha hecho saber que en el primer semestre de 1995 entraron a Camboya aproximadamente otros 20.000 chinos de China continental. Así pues, actualmente viven en Camboya 67.180 chinos.

26. Este grupo también constituye un caso especial desde el período 1970-1979, porque el Gobierno de Pekín creó el movimiento revolucionario y le ayudó a tomar el poder, a matar a cerca de 3 millones de camboyanos, a destruir la estructura social y a hundir la sociedad cambojana en la época de la esclavitud. El pueblo cambojano no ha podido olvidar ese drama. Pero su odio se orienta hacia los dirigentes y no hacia el pueblo chino. Desde 1979 hasta ahora, no se ha registrado ningún acto de discriminación racial contra los nacionales de China que viven en Camboya.

27. Para el Real Gobierno de Camboya, los pactos y convenciones internacionales que ha firmado constituyen los principios rectores para aplicar la política encaminada a asegurar la igualdad de todos ante la ley en todos los terrenos, como se prevé en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 15 del Acuerdo de París del 23 de octubre de 1991. En la práctica, Camboya atribuye a las disposiciones de las convenciones internacionales un valor jurídico superior al de las normas de derecho interno, es decir, las utiliza como base para elaborar sus leyes y reglamentos. Las jurisdicciones de todos los niveles y las autoridades administrativas se remiten a ellas en caso de ausencia de legislación nacional para cumplir sus respectivas tareas.

28. Según los resultados de la encuesta económica y social (octubre de 1993-1994), la población de Camboya asciende a 9.900.000 habitantes y se compone de varios grupos étnicos, entre los cuales los jemerres constituyen la mayoría (9.303.172 personas). Cada grupo conserva su lengua, su religión y sus costumbres, pero el jemer es el idioma y la escritura oficial.

29. Según el Ministerio del Interior, los extranjeros inscritos en el registro de la ciudad de Phnom Penh comprenden 31.457 vietnamitas, 15.644 chinos y 625 personas de otras nacionalidades. Los extranjeros que han sido detenidos y devueltos a su país de origen por haber entrado ilegalmente a Camboya son 709, de 18 nacionalidades diferentes.

30. Entre los extranjeros que viven en Camboya, los más numerosos son los chinos y los vietnamitas. Los chinos prefieren vivir en las grandes aglomeraciones y en las ciudades, porque se dedican al comercio. Tienen relaciones más estrechas con los camboyanos. En su mayoría han fundado una familia con nacionales de Camboya y llevan una vida más acomodada.

31. Aunque con modos de vida diferentes, todos los habitantes de Camboya disfrutan de los mismos derechos y libertades, sin distinciones por motivos de raza. Pese a su buena relación con los camboyanos, los chinos no gozan de favores particulares en ninguna esfera.

32. Camboya no hace ninguna distinción por motivos de raza, de color o de origen racial o nacional en contra o a favor de ningún grupo étnico.

33. Entre los elementos que componen la población de Camboya, los vietnamitas tienen muchos más problemas que los demás y atraen más la atención nacional e internacional. El motivo de ello es su creciente penetración ilegal en Camboya. Pero este problema ya fue examinado por el Real Gobierno de Camboya y el Gobierno de Viet Nam del 15 al 17 de enero de 1995, en la República Socialista de Viet Nam. En ese encuentro, la parte camboyana explicó a su interlocutor el contenido de la Ley de inmigración, que se aplica a todos los extranjeros residentes en Camboya, y afirmó que no tenía ninguna intención de agrupar o de expulsar en masa a los nacionales de Viet Nam ni a ningún otro extranjero. Camboya procura, por todos los medios compatibles con las convenciones internacionales y con la legislación nacional, y con arreglo a sus posibilidades, garantizar la seguridad de los vietnamitas y de los demás extranjeros que viven en Camboya, y está de acuerdo en resolver lo más rápidamente posible el problema de los nacionales de Viet Nam en Chrey Thom, y también el de los refugiados camboyanos en Viet Nam.

34. Como prueba de la aplicación del principio de no discriminación racial cabe señalar lo siguiente:

- a) en el poder legislativo hay 6 representantes de las minorías étnicas entre los 120 miembros de la Asamblea Nacional;
- b) en el poder ejecutivo hay un representante de las minorías étnicas, con rango de ministro, entre los miembros del Real Gobierno;
- c) en el poder judicial hay un magistrado perteneciente a una minoría étnica (el Presidente del tribunal de Ratanakiri).

Además, en los distintos servicios de la administración, en todos los niveles, hay numerosos representantes de las minorías étnicas, aunque carecemos de cifras concretas a ese respecto.

II. INFORMACION RELATIVA A LOS ARTICULOS 2 A 7 DE LA CONVENCION

Artículo 2

35. Antes y después de las elecciones generales celebradas del 23 al 28 de mayo de 1993 bajo la supervisión de la APRONUC, Camboya ha aplicado siempre la política de no discriminación racial procurando mantener las estrechas relaciones que existen entre los diversos grupos étnicos de la comunidad camboyana.

36. Antes de las elecciones de 1993, el Estado de Camboya aplicaba estrictamente la Constitución de 1983, y luego la de 1989, en las que se disponía lo siguiente:

"El Estado aplica la política de la unión nacional y la igualdad de todos los grupos étnicos que viven en la comunidad camboyana.

Todos los grupos étnicos deben amarse y ayudarse mutuamente. Queda prohibido todo acto de menosprecio, opresión o división entre los grupos étnicos. Se respetarán el idioma, la escritura y las buenas costumbres de las minorías étnicas. Todas las minorías étnicas recibirán apoyo del Estado para alcanzar el nivel común. El Estado se dedicará en particular a desarrollar la economía, la educación, la cultura, la acción social, la salud y las comunicaciones en las regiones montañosas y remotas."  
(art. 5)

37. Después de las elecciones de 1993, la nueva Constitución garantiza y protege también la no discriminación racial. El artículo 31 dice que los ciudadanos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos y los mismos deberes, sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, creencia religiosa, tendencia política, origen nacional, condición social, situación económica u otras situaciones.

Párrafo 1 - Represión de la discriminación racial

38. De conformidad con la Constitución y con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Ley penal transitoria castiga la incitación a la discriminación.

39. La Constitución del Reino de Camboya garantiza la no discriminación racial:

- a) en el artículo 31 se reconoce la igualdad de todos ante la ley;
- b) en el artículo 38 se garantiza la inviolabilidad de la persona, la vida, el honor y la dignidad de los ciudadanos, y se reconoce a éstos el derecho a defenderse ante la justicia en condiciones de igualdad;
- c) en el artículo 61 de la Ley penal transitoria se prohíbe y castiga la incitación a la discriminación.

40. Estos principios jurídicos se aplican en todo el Reino. Todos los órganos del Estado, todas las organizaciones sociales, todas las sociedades y personas físicas deben respetar esas prohibiciones de la discriminación racial. En caso de infracción, el autor es castigado, incluso si es miembro del Real Gobierno, conforme a la ley. El artículo 107 de la Constitución de 1993 estipula que "los miembros del Real Gobierno serán castigados por los crímenes o delitos que cometan durante el ejercicio de sus funciones".

41. Los tribunales, en particular, respetan esos principios jurídicos. Los procesos en que están implicados integrantes de las minorías étnicas o nacionales de otros países se resuelven con imparcialidad. Los tribunales se basan en todo momento en la ley y se han mostrado incluso comprensivos con esa categoría de infractores.

42. No hace mucho se produjo un problema fronterizo entre el Reino de Camboya y la República Socialista de Viet Nam. El Real Gobierno de Camboya se ha esforzado y sigue esforzándose por resolverlo. El problema surgió a raíz de la aprobación de la Ley de inmigración por la Asamblea Nacional de Camboya. El Real Gobierno explicó al Gobierno de Viet Nam que el propósito de la ley es administrar a toda la población de Camboya, que es un Estado soberano y un Estado de derecho, y no perseguir a los nacionales de Viet Nam. Prueba de ello es que de las 406 familias vietnamitas que han solicitado el establecimiento en Camboya, 372, titulares del permiso de residencia expedido bajo el régimen del Estado de Camboya, han sido autorizadas a regresar y reinstalarse en el país.

43. Aunque entre Camboya y Viet Nam haya surgido en enero de 1996 el conflicto que afecta a las provincias fronterizas de Kompong Cham, Prey Vèng, Svay Rieng, Kandal y Takéo, el pueblo camboyano no ha dado muestras de discriminación y no ha perturbado la vida ni el ejercicio de la profesión de los vietnamitas, ni siquiera en el lugar mismo del conflicto. La población confía en que el Real Gobierno resolverá el problema fronterizo por medios legales.

44. Los actos de discriminación contra nacionales de Viet Nam mencionados más arriba (véase el párrafo 22) son responsabilidad de los jemes rojos y responden al llamamiento al odio hecho a través de su canal de radio. El Real Gobierno de Camboya ha condenado enérgicamente esos actos criminales y ha ordenado la búsqueda de los asesinos para que comparezcan ante la justicia. Sin embargo, las pesquisas han sido infructuosas porque los criminales, no identificados, han vuelto a las zonas por ellos controladas después de los delitos.

45. En cambio, en lo que respecta al tiroteo en la aldea de los vietnamitas de Peam So, en el distrito de Saang de la provincia de Kandal, la autoridad competente a cargo de la investigación consiguió, el 16 de enero de 1995, detener a un culpable que confesó haber sido soldado jemer rojo y que fue reconocido como uno de los autores. Sin embargo, ese soldado había desertado para incorporarse a las fuerzas armadas nacionales el 25 de diciembre de 1994. Amparado por la ley que proscribe el movimiento de Kampuchea Democrática y que amnistió a todos los jemes rojos que se sometieran en un

plazo de seis meses a partir de su entrada en vigor, el soldado pudo acogerse a esa impunidad y el 3 de febrero de 1995 la jurisdicción de Kandal dictó el sobreseimiento de la causa.

46. En el artículo 31 de la Constitución de 1993 se reconoce y respeta la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. El artículo 139 estipula lo siguiente:

"Toda ley o disposición que garantice los intereses, los derechos, la libertad y los bienes legítimos de los particulares y que sea conforme a los intereses nacionales, a excepción de las disposiciones contrarias al espíritu de la presente Constitución, permanecerá en vigor hasta el día en que existan nuevos textos para su revisión o supresión."

A tenor de los artículos 31 y 139 de esta Constitución, toda disposición de un acto normativo que no garantice los derechos y la igualdad de los ciudadanos deja de ser aplicable.

47. En el artículo 122 de la Constitución de 1993 se autoriza al Consejo Constitucional a pronunciarse sobre la constitucionalidad de las leyes ya promulgadas. En el artículo 123 se estipula que "las disposiciones de cualquier artículo que el Consejo Constitucional estime contrarias a la Constitución no podrán promulgarse o no podrán seguirse aplicando". Sin embargo, el Consejo Constitucional no está todavía en funcionamiento, porque de sus nueve miembros, tres deben ser designados por el Consejo Supremo de la Magistratura, que aún no se ha establecido. Así pues, las leyes promulgadas y aplicadas no están todavía sujetas a un control de su constitucionalidad.

48. Aunque falta una ley que trate de manera más detallada la prohibición de la discriminación racial, el artículo 61 de la Ley penal transitoria castiga la incitación a ella. En lo que respecta a la discriminación racial practicada por los rebeldes jemereros rojos, el Real Gobierno ha adoptado sucesivamente numerosas medidas para hacerles frente por vía judicial, por medio de la negociación y, por último, por la fuerza, al fracasar los métodos pacíficos.

49. De conformidad con los principios de la Convención, el Real Gobierno no admite la práctica de la discriminación racial en el territorio de Camboya, no considera la raza camboyana superior a las demás ni genera odio contra los otros grupos étnicos.

50. El artículo 1 de la Constitución de 1993 dice que "Camboya es un Reino en el que el Rey ejerce sus funciones con arreglo a la Constitución y al principio de la democracia liberal pluralista". A tenor del párrafo 1 del artículo 42, "los ciudadanos tienen el derecho de crear asociaciones y partidos políticos. Tal derecho está determinado por la ley." Según el espíritu de estos dos artículos, Camboya reconoce la existencia de las organizaciones y de los diversos movimientos que realizan actividades a favor de la democracia y del interés social.

51. Camboya no tiene todavía una ley sobre la creación de asociaciones. Sin embargo, desde las elecciones generales de 1993 se han creado 182 asociaciones, que desarrollan intensas actividades. Entre ellas figuran la Asociación de Chinos, la Asociación de Jemeres Islámicos, la Asociación de Jemeres Krom, la Asociación de los Vietnamitas y la Asociación de Minorías Jemeres Loeu.

52. El Real Gobierno alienta a esas asociaciones a realizar actividades que garanticen y protejan los intereses de sus grupos. Para dirigir sus actividades, el Ministerio del Interior les ha pedido que depositen sus actas de constitución (carta N° 412, de 11 de junio de 1994), adjuntando el informe sobre el objetivo de la asociación (carta N° 486, de 11 de junio de 1994). Sin embargo, hasta el momento sólo 104 asociaciones han depositado sus actas de constitución y obtenido la autorización a proseguir sus actividades. Las 78 restantes, incluida la Asociación de Vietnamitas, no han respondido a la petición del Ministerio del Interior; a pesar de ello, siguen desarrollando sus actividades.

53. Pese a que no existe discriminación racial en Camboya, exceptuando la práctica de los jemeres rojos, el Real Gobierno de Camboya ha previsto medidas de represión encaminadas a eliminar toda discriminación racial en el país.

54. El Ministerio de Justicia está elaborando los proyectos de código penal y de código de procedimiento penal, en los que figuran la prevención y la represión de la discriminación racial y el método que han de seguir las jurisdicciones para aplicar el principio de la igualdad de todos ante la justicia.

55. La composición del Consejo Supremo de la Magistratura se ha presentado ya a la firma real; una vez aprobada, se podrá crear y poner en marcha el Consejo Constitucional, órgano encargado de controlar la conformidad de las leyes con la Constitución, lo que constituirá la mejor garantía de la ausencia de discriminación racial.

56. En cuanto a los jemeres rojos, el Real Gobierno se opone a su práctica de la discriminación racial utilizando la fuerza armada y sembrando la agitación en sus rangos o en la población para que ésta no se deje engañar por su propaganda de incitación.

#### Párrafo 2 - Desarrollo de los grupos étnicos

57. Todos los grupos étnicos que viven en Camboya tienen los mismos derechos y libertades, y todos son iguales y se han beneficiado de los mismos adelantos, a excepción de las minorías étnicas del altiplano, que aún están atrasadas en todos los sectores. El Real Gobierno se preocupa en particular del desarrollo económico, educacional y social de estas últimas minorías asignándoles prioridad en todos los campos para permitirles alcanzar el nivel común de la sociedad.

58. En cooperación con el Real Gobierno de Camboya, algunas organizaciones no gubernamentales se ocupan también del desarrollo de las minorías étnicas jemerese loeu. Por ejemplo, el 29 y el 30 de octubre de 1995 una organización no gubernamental celebró un seminario sobre el desarrollo de la región nororiental, donde viven las minorías étnicas del altiplano.

59. No obstante los esfuerzos desplegados por el Real Gobierno, el resultado no es aún satisfactorio porque falta capital. Para colmar esta laguna, el Real Gobierno ha adoptado las medidas siguientes:

- a) movilizar a inversionistas extranjeros para desarrollar esa vasta y fértil región, muy propicia al cultivo industrial, por ejemplo de la hevea;
- b) pedir al Ministerio de Educación que organice un sistema de educación especial para las minorías étnicas a fin de que se les impartan los conocimientos adecuados.

### Artículo 3

60. De conformidad con el artículo 3 de la Convención, Camboya respeta y garantiza a todas las personas los derechos estipulados en dicha Convención y en el capítulo 3 de la Constitución.

61. Camboya no admite la violación del derecho a la libre determinación ni la distinción o discriminación racial en su territorio. Apoya constantemente la lucha del pueblo palestino y acoge con gran satisfacción los acuerdos firmados en Washington. Ha establecido relaciones diplomáticas con Palestina, cuyo Embajador presentó sus credenciales al Jefe de Estado de Camboya el 17 de febrero de 1991. Camboya recibió asimismo, el 9 de febrero de 1994, las cartas credenciales del Embajador de Israel.

62. En consonancia con el espíritu de las Naciones Unidas, que había proclamado el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino, el 29 de noviembre de 1995, Samdech Préah Norodom Sihanouk, Rey de Camboya, Samdech Krom Préah Norodom Ranariddh, Primer Ministro, y Samdech Hun Sèn, Segundo Primer Ministro, hicieron llegar su mensaje de felicitación a la celebración de ese Día Internacional.

63. Camboya se preocupó asimismo por el problema del apartheid en Sudáfrica. Nunca mantuvo relaciones oficiales ni extraoficiales con la Administración de Sudáfrica, y siempre condenó la política racista, hasta su eliminación definitiva y la creación de una sociedad unificada y democrática. El Real Gobierno de Camboya manifestó su voluntad de solidaridad con los ciudadanos de Sudáfrica enviando un delegado a participar como observador en las elecciones presidenciales celebradas del 25 al 28 de abril de 1994. Su Majestad el Rey Norodom Sihanouk ha aceptado, en principio, la declaración relativa a las relaciones diplomáticas entre el Reino de Camboya y la República de Sudáfrica.

Artículo 4

64. Camboya reconoce los derechos y libertades de los ciudadanos como se estipula en el artículo 41 de la Constitución de 1993: "Los ciudadanos tienen libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de prensa y libertad de publicación". Pero esas libertades están delimitadas por la ley. Por consiguiente, toda campaña o incitación que apunte a la discriminación racial está prohibida. Durante más de dos años, el Real Gobierno de Camboya se ha ocupado principalmente del problema de la reunificación nacional, con miras a preservar la unidad nacional y la paz y a reconstruir el país.

65. A pesar de la falta de una ley que prohíba la discriminación racial, el Estado se basa en el artículo 61 de la Ley penal transitoria que sanciona la incitación a la discriminación racial para impedir todo acto de discriminación racial o de odio racial.

Represión de todas las formas de incitación a la discriminación racial

66. La Constitución de 1982 reconocía a los ciudadanos la libertad de expresarse, de publicar, de imprimir y de reunirse de conformidad con la línea política del partido. Pese a la ausencia de una ley sobre la discriminación racial, quienes la practican no escapan a la sanción, porque la discriminación se manifiesta en forma de homicidios, daños y perjuicios a bienes ajenos, etc. Tales actos están previstos y penados por el Decreto-ley N° 2 de 15 de mayo de 1980.

67. Toda persona que ejerza la violencia con el fin de promover la discriminación racial es castigada con arreglo al artículo 7 del Decreto-ley N° 2 de 15 de mayo de 1980, en el que se dispone lo siguiente:

"a) Quien cometa homicidio, por el procedimiento que sea, será condenado a una pena de 10 a 20 años de prisión.

b) Quien voluntariamente cause heridas a otro será punible con una pena de entre seis meses y cinco años de prisión. En caso de heridas graves, la pena podrá aumentar hasta diez años de prisión."

68. Toda persona que atente contra bienes ajenos con el objetivo de provocar la discriminación racial será castigada con arreglo al artículo 8 del mismo decreto ley, en el que se estipula lo siguiente:

"Quien atente contra los bienes de la población mediante saqueo, robo simple, extorsión de fondos, fraude, apropiación abusiva o destrucción, será condenado a una pena de entre 6 meses y 7 años de prisión. En los casos graves, la pena de prisión irá de 8 a 15 años."

69. En la práctica, nunca ha habido manifestaciones de discriminación racial. En otras palabras, no se ha entablado jamás un proceso por discriminación racial sobre la base del mencionado decreto ley.

70. Desde 1992 está garantizada y protegida la libertad de expresión de los ciudadanos, en particular la libertad de prensa. Se han creado numerosos periódicos, en el idioma nacional y en idiomas extranjeros. La libertad de prensa está consagrada en la legislación. El artículo 6 de la Ley de prensa de 1995 estipula que "los periodistas tienen derecho a crear su asociación".

71. La asociación de periodistas debe elaborar su código de ética de conformidad con la ley vigente, y los periodistas deben atenerse a él. El código de ética ha de prohibir toda publicación que incite a la discriminación racial, según se prevé en el artículo 7 de la Ley de prensa de 1995: "Evitar toda publicación que incite a la discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión o tendencia política, origen nacional, condición social, situación económica u otras situaciones".

72. Toda publicación con fines de incitación a la discriminación racial o que pueda atentar contra el orden público, la seguridad nacional y la estabilidad política o las buenas costumbres sociales será castigada con una multa, a tenor de la Ley de prensa de 1995:

"Si atenta contra el orden público, será sancionable con una multa de 1.000.000 a 5.000.000 de riels (art. 11).

Si atenta contra la seguridad nacional y la estabilidad política, la multa se fijará entre 5.000.000 a 15.000.000 de riels (art. 12).

Si atenta contra las buenas costumbres sociales, la multa se situará entre 1.000.000 y 5.000.000 de riels (art. 14)."

73. El empleador, el redactor jefe o el autor del artículo son responsables de la publicación. Si ésta incita directamente a una o más personas a cometer un crimen o un delito, incluida la discriminación racial, sea cual sea su efecto, esas personas serán consideradas cómplices y podrán ser condenadas a penas de uno a cinco años de prisión, conforme a los artículos 59 y 60 de la Ley penal transitoria de 1992.

74. El Real Gobierno procura por todos los medios impedir la discriminación racial. Cuando en discursos, gritos, amenazas, escritos, impresos, pancartas o carteles expuestos al público, o en cualquier otro medio de comunicación audiovisual, el fiscal comprueba que existe incitación a la discriminación racial, entabla un proceso y cita a los responsables ante el tribunal para que sean juzgados de conformidad con el artículo 61 de la Ley penal transitoria:

"1. Quienes, por uno de los medios enunciados en el artículo 59, hayan provocado el odio nacional, racial o religioso que constituye una incitación a la discriminación, a la hostilidad o a la violencia serán castigados con una pena de prisión de un mes a un año y una multa de 1.000.000 a 10.000.000 de riels, o con una de ambas penas solamente.

2. En caso de condena por uno de los hechos previstos en el párrafo precedente, el tribunal podrá además ordenar que su decisión se

exponga en los lugares que él mismo precise, por cuenta del o de los condenados, hasta un máximo de 10.000.000 de riels. La acción pública, en lo que respecta a los delitos previstos en el presente artículo, puede ser iniciada asimismo por cualquier asociación constituida según las reglas fijadas por el Consejo Nacional Supremo, interponiendo una denuncia con constitución en parte civil ante el fiscal competente.

3. En todos los casos, el empleador, el impresor y la empresa encargada de la edición, la difusión o la publicación serán solidariamente responsables del pago de los daños e intereses a que la o las víctimas tengan derecho."

75. La radio de los jemeres rojos fomenta constantemente el odio y llama a los camboyanos a recurrir a la violencia para expulsar de Camboya a todos los vietnamitas. El Real Gobierno no es indiferente ante ello. Ha difundido su respuesta por radio y por televisión, desenmascarando el crimen de genocidio y la pasión por la guerra de los jemeres rojos.

#### Proscripción de toda organización que incite a la discriminación

76. Desde que Camboya se adhirió al Pacto en mayo de 1992, se han creado numerosas asociaciones y organizaciones que han realizado intensas actividades para dar a conocer a los camboyanos sus derechos y sus deberes de ciudadanos de un país con una democracia liberal y pluralista. Las asociaciones y organizaciones deben actuar de conformidad con su estatuto depositado ante el Ministerio del Interior y con lo que prescribe la ley, por ejemplo el artículo 61 de la Ley penal transitoria, que prohíbe toda propaganda o incitación a favor de la discriminación racial. En caso de infracción los autores son citados ante la justicia.

77. Los jemeres rojos han perpetrado actos de discriminación racial que se han considerado una violación de la ley, y han sido proscritos en virtud de la ley aprobada por la Asamblea Nacional el 7 de julio de 1994.

#### Prohibición a las autoridades públicas de incitar a la discriminación

78. Las autoridades públicas y los ciudadanos aplican estrictamente la Constitución y la ley. El Real Gobierno actúa y administra la sociedad de conformidad con la ley, y ha creado la estructura orgánica necesaria para vigilar el respeto de la ley y de las buenas costumbres nacionales. Las autoridades públicas de todos los niveles deben abstenerse de animar o incitar a la discriminación, acto contrario a la Constitución y a la ley. En caso de violación de esa prohibición, el autor podrá ser condenado, según la gravedad del acto cometido:

- a) a las sanciones disciplinarias previstas en el estatuto general de los funcionarios;
- b) a las penas previstas en la Ley penal transitoria.

Artículo 5

79. De conformidad con el artículo 5 de la Convención, la Constitución de Camboya dispone que los ciudadanos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos y los mismos deberes, sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma, creencia, tendencia política, origen, condición social, situación económica u otras situaciones. Así pues, garantiza la igualdad de todos en el ejercicio y el disfrute de los derechos en las distintas esferas.

Igualdad ante la justicia

80. El párrafo 8 del artículo 38 de la Constitución establece que "toda persona tiene el derecho de defenderse en los tribunales", y el artículo 39 que "todos los ciudadanos tienen el derecho de formular denuncias o exigir indemnización por los daños sufridos. La solución de las controversias es de la competencia del tribunal". Esto demuestra que la Constitución de Camboya garantiza la igualdad de todos ante la justicia, sin discriminación racial alguna.

81. Estos principios jurídicos son de carácter general. Todas las personas residentes en Camboya, independientemente de su nacionalidad, tienen derecho a defenderse en los tribunales y a interponer denuncia para que se haga justicia. Por otra parte, el tribunal camboyano es competente para pronunciar sentencia en todos los procesos originados en Camboya, sin distinción del origen nacional o racial de las partes.

82. El 4 de enero de 1995, la policía detuvo en Phnom Penh a tres africanos por tráfico de estupefacientes. Terminada la investigación, el tribunal de Phnom Penh celebró el 31 de julio de 1995 una audiencia, en la que los tres africanos, al igual que los demás acusados, tuvieron derecho a la asistencia de abogados defensores. El tribunal reconoció y respetó sus derechos sin discriminación alguna.

Derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado

83. La Constitución del Reino de Camboya garantiza a todos la seguridad personal, como se establece en el párrafo 1 del artículo 32: "Todas las personas tienen derecho a la vida, gozan de libertades y tienen derecho a la seguridad personal", en el párrafo 1 del artículo 38: "La ley garantiza la integridad de la persona", y en los párrafos 3 y 4 de ese mismo artículo: "La búsqueda, el arresto o la detención de un individuo sólo pueden tener lugar si la ley lo autoriza. Quedan prohibidos los apremios, los castigos corporales y todo acto que agrave la pena infligida a un detenido. El autor, los coautores y los cómplices de tales actos serán castigados por la ley".

84. A tenor de esas disposiciones constitucionales, toda persona que vive en Camboya tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado. Además, el Estado castiga toda agresión contra la integridad de la persona, sea cual fuere la condición de su autor.

85. Pese a la existencia de las garantías y de la protección legal, se han cometido, sin distinción de la nacionalidad de las víctimas, violaciones de la seguridad personal tales como saqueos, homicidios y secuestros para exigir un rescate. Las autoridades competentes intervienen siempre, sea cual sea la condición del autor y la nacionalidad de las víctimas, para impedir las violaciones y realizar las investigaciones procedentes a fin de detener y juzgar a los culpables, de acuerdo con la ley. Por ejemplo, el 19 de agosto de 1995 fue detenido un grupo de individuos armados que habían secuestrado al responsable del casino de Naga, de nacionalidad malasia, para pedir un rescate.

#### Los derechos políticos

86. El párrafo 1 del artículo 38 de la Constitución de 1993 establece lo siguiente: "Los ciudadanos de ambos sexos tienen el derecho de participar activamente en la vida política, social y cultural del país". En esta disposición queda claro que los únicos que gozan plenamente de los derechos políticos son los camboyanos. Pero ello no constituye discriminación racial: se trata de un principio que determina el destino del país, cuyos únicos responsables son los ciudadanos camboyanos.

87. El artículo 34 de la Constitución reza como sigue: "Los ciudadanos camboyanos de ambos sexos y de 18 años de edad como mínimo tienen el derecho de votar y de ser elegidos. Los ciudadanos camboyanos de ambos sexos y de 25 años de edad como mínimo tienen el derecho de presentarse como candidatos en las elecciones". De los 4,6 millones de ciudadanos camboyanos empadronados, el 89,6% participó en las elecciones de los representantes en la Asamblea Constituyente, celebradas del 23 al 28 de mayo de 1993. La elección se efectuó mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto.

88. Además del derecho a votar y a ser elegido, el derecho a participar en el Gobierno y en la administración pública también se reconoce solamente a los nacionales de Camboya. En la administración pública se ingresa en principio, por oposiciones, salvo decisión en contrario del Real Gobierno (artículo 13 de la Ley sobre el estatuto común de los funcionarios públicos). En la práctica, sin embargo, la mayoría de los funcionarios han entrado en la administración sin oposiciones. Después de las elecciones de 1993 se procedió a una unificación de todos los funcionarios de la administración pública y los militares de los partidos que habían ganado las elecciones.

#### Otros derechos civiles

89. Derecho a circular y a elegir residencia. En el primer párrafo del artículo 40 de la Constitución se establece lo siguiente: "Debe respetarse la libertad de los ciudadanos de efectuar desplazamientos cercanos o lejanos y de elegir su lugar de residencia legal". El artículo 17 de la Ley de inmigración reza como sigue: "En principio, los extranjeros pueden circular

libremente en Camboya. No obstante, en caso de necesidad, el Ministro del Interior puede prohibir a los extranjeros, sean o no inmigrantes, la circulación, la entrada o la instalación en una región o en algún lugar del Reino, o la salida del mismo".

90. Los extranjeros que deseen residir en Camboya deben cumplir ciertos requisitos legales. El artículo 8 de la Ley de inmigración impone las condiciones siguientes:

- a) Obtener de antemano la autorización de entrada del Real Gobierno de Camboya por conducto de sus autoridades diplomáticas o consulares, o por las autoridades extranjeras que representen sus intereses en el exterior.
- b) Estar en posesión de un pasaporte o documento equivalente con el visado de entrada estampado por las autoridades mencionadas en el apartado a).
- c) Pagar los gastos de visado y el derecho de aeropuerto o de puerto. Las condiciones de pago se establecen por subdecreto.

91. Derecho a salir del país y a regresar. En el párrafo 2 del artículo 40 de la Constitución de 1993 se afirma que los ciudadanos pueden instalarse en el extranjero o regresar a su país. Los extranjeros que deseen residir en Camboya han de atenerse a lo dispuesto en los artículos 8 y 11 de la Ley de inmigración.

92. En principio, toda persona, sin distinción de raza, tiene pleno derecho a instalarse en el extranjero y a regresar al país. Desde 1993, cierto número de camboyanos ha obtenido la autorización para establecerse en el extranjero (Estados Unidos de América, Francia, Australia), donde tienen familiares. Por otra parte, también hay camboyanos que regresan al país.

93. La entrada y la salida ilegales del país están prohibidas, sea cual sea la nacionalidad de los interesados. En julio de 1995 entraron ilegalmente en Camboya 465 extranjeros, 455 vietnamitas y 10 chinos, que fueron detenidos y puestos en la frontera por la autoridad competente.

94. Camboya firmó el 15 de octubre de 1992 la Convención y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. En virtud de la Convención, y por intermedio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 75 refugiados obtuvieron en 1994 la autorización para vivir en Camboya. Además, alrededor de 370.000 refugiados camboyanos fueron repatriados en aplicación del Acuerdo de París del 23 de octubre de 1991.

95. En cuanto a los vietnamitas, el Real Gobierno autoriza su regreso sólo si presentan los comprobantes de residencia en Camboya antes de 1975. Está en estudio la situación de los que se instalaron en Camboya después de 1979 y luego regresaron a Viet Nam.

96. Derecho a la nacionalidad. Próximamente se votará en la Asamblea Nacional la ley de nacionalidad. El artículo 33 de la Constitución de 1993 dispone lo siguiente: "Los ciudadanos camboyanos no pueden ser desposeídos de su nacionalidad. La adquisición de la nacionalidad cambojana está establecida por la ley". En la práctica, en Camboya no hay apátridas porque la autoridad encargada de preparar las estadísticas demográficas recibe de los interesados la declaración individual relativa a la nacionalidad a fin de que ésta conste en la tarjeta de identidad. Por otra parte, en las grandes aglomeraciones y en las ciudades los funcionarios del registro civil inscriben el nacimiento y la nacionalidad de los recién nacidos.

97. Para garantizar este derecho, el Real Gobierno ha tomado las medidas siguientes:

- a) el Ministerio del Interior ha rechecho las estadísticas demográficas para emitir la tarjeta de identidad a los legítimos ciudadanos de Camboya;
- b) el Real Gobierno ha presentado ya a la Asamblea Nacional el proyecto de ley de nacionalidad;
- c) el Ministerio del Interior ha impartido directrices a las autoridades competentes para inscribir los nacimientos y expedir las partidas correspondientes.

98. Derecho al matrimonio y a la elección del cónyuge. El párrafo 3 del artículo 45 de la Constitución de 1993 estipula lo siguiente: "El hombre y la mujer gozan de igualdad en todos los terrenos, en particular en el matrimonio y en la familia. El matrimonio debe contraerse de conformidad con los requisitos legales y estar fundado en el principio del libre consentimiento y de la monogamia".

99. Según el artículo 2 de la Ley matrimonial y de la familia de 1989, están rigurosamente prohibidos el matrimonio precoz, el matrimonio forzado y todo obstáculo a la libertad de matrimonio, y el artículo 4 establece que el hombre y la mujer que reúnen los requisitos legales tienen pleno derecho a decidir su matrimonio. Ninguna de las partes puede imponer su voluntad a la otra.

100. En Camboya, la elección del cónyuge y el matrimonio son, en principio, derechos individuales reconocidos a toda persona, sin distinción de raza. No debe haber coacción de índole alguna. Toda persona, cualquiera que sea su nacionalidad, tiene la libertad de elegir a su cónyuge y de casarse según sus costumbres y de conformidad con los requisitos previstos por la ley matrimonial y de la familia de 1989, que determina en el artículo 5, los requisitos de edad, en el artículo 6 los de aptitud física, y en los artículos 7 y 8, los que se refieren a la consaguinidad.

101. En la práctica, son raros los matrimonios mixtos entre grupos étnicos diferentes. La razón de ello no es la discriminación racial, sino el gran obstáculo que representan las costumbres y tradiciones. No se trata del

efecto de ninguna ley en especial. Jemeres y chinos se casan entre sí sin problemas. Asimismo, se observan matrimonios mixtos entre camboyanos y otros extranjeros, como los franceses, los australianos y los rusos. El matrimonio entre camboyanos y extranjeros está reglamentado por el artículo 80 de la Ley matrimonial y de la familia, que establece lo siguiente: "El matrimonio entre ciudadanos camboyanos y extranjeros en Camboya, se rige por la legislación de Camboya".

102. Derecho a la propiedad individual y a la propiedad colectiva. El artículo 44 de la Constitución de 1993 establece lo siguiente: "Toda persona física o jurídica tiene derecho a la propiedad. Sólo una persona física o jurídica de nacionalidad cambojana tiene derecho a la propiedad inmobiliaria. El derecho a la propiedad privada está protegido por la ley. La privación de ese derecho no puede tener lugar si no es por razones de utilidad pública estipuladas en la ley y mediante una justa indemnización pagada por anticipado".

103. En Camboya, el derecho a la propiedad individual y colectiva está protegido y garantizado por la Constitución de 1993, sin ninguna forma de discriminación racial. Todo individuo y toda colectividad tienen pleno derecho a la propiedad, es decir, a poseer y utilizar un bien, a percibir sus frutos y a disponer de él. Nadie puede ser privado de ese derecho; de conformidad con el artículo 20 de la Ley de bienes raíces de 1992: "Nadie puede ser obligado a transferir su propiedad, si no es por razones de utilidad pública y mediante el pago por anticipado de una justa y equitativa indemnización".

104. En la práctica, el servicio competente otorga a los ciudadanos el título de propiedad de tierras y casas, así como de los artefactos motorizados.

105. Derecho de sucesión. En Camboya no existe todavía ninguna ley que reglamente la sucesión. Sin embargo, en la práctica, toda persona goza plenamente de ese derecho. Los padres camboyanos acostumbran desde siempre donar bienes a sus hijos después del matrimonio, a título de capital. La sucesión se suele hacer por testamento oral, es decir, los padres, aún en vida, convocan a sus hijos y asignan a cada uno de ellos, a su arbitrio, la parte que le ha de tocar.

106. Si bien todavía no existe una ley de sucesión, el artículo 2 de la Ley de bienes raíces dispone lo siguiente: "Los ciudadanos camboyanos tienen pleno derecho a poseer tierras y a utilizarlas, y tienen derecho de sucesión respecto de la parcela donada por el Estado para la construcción de la vivienda y para el cultivo". Así pues, el derecho de sucesión sobre la propiedad de bienes raíces está protegido por la ley.

107. Libertad de pensamiento, de conciencia y de creencia. La libertad de pensamiento y de conciencia no está todavía reglamentada expresamente, pero no hay ninguna ley que la prohíba. El párrafo 5 del artículo 38 de la Constitución de 1993 establece lo siguiente: "La confesión obtenida mediante apremio físico o moral no constituye prueba de culpabilidad".

108. La expresión del pensamiento y de la conciencia en la prensa no da lugar a ningún tipo de persecución; muchos editoriales y comentarios reflejan el pensamiento y la conciencia de sus autores. Sin embargo, esa libertad de expresión puede ser sancionada cuando va en contra de la ley y del honor y la dignidad de otros, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 38 de la Constitución de 1993: "La ley protege la vida, el honor y la dignidad de los ciudadanos".

109. El párrafo 1 del artículo 28 de la Ley penal transitoria dispone lo siguiente: "Nadie podrá ser molestado por sus opiniones políticas, convicciones religiosas o pertenencia a una raza o etnia particulares". Así pues, la expresión de la opinión política está protegida por la ley; en otras palabras, toda persona, sin distinción de raza, tiene derecho a manifestar opinión política. Cabe señalar que después de las elecciones de 1993 nadie ha sido perseguido por expresar su opinión política.

110. La libertad de creencia religiosa está garantizada y protegida por el artículo 43 de la Constitución de 1993: "Los ciudadanos de ambos sexos gozan de libertad de creencia...". El Estado debe garantizar la libertad de creencia y la práctica religiosa siempre que no vayan en contra de otras religiones y del orden y la seguridad públicos. El budismo es la religión oficial.

111. En Camboya, toda persona goza plenamente de la libertad de religión, sin distinción de raza. El 97,5% de la población es budista, y en el país hay:

3.336 pagodas y 39.342 bonzos;

330 mezquitas con 221.753 practicantes;

9 iglesias católicas con 1.430 practicantes;

11 iglesias protestantes con 13.064 practicantes;

un templo cao-daíta con 100 practicantes;

32 templos chinos de diversas religiones con 12.200 practicantes.

112. Libertad de opinión. El párrafo 1 del artículo 41 de la Constitución de 1993 dispone lo siguiente: "Todo ciudadano tiene la libertad de expresar su opinión personal, y goza de libertad de prensa, de edición y de reunión". Además, el párrafo 1 del artículo 28 de la Ley penal transitoria establece: "Nadie podrá ser molestado por sus opiniones políticas, convicciones religiosas o pertenencia a una raza o etnia particulares". La libertad de prensa está garantizada por la Ley de prensa de 1995.

113. En aplicación de las mencionadas disposiciones jurídicas, toda persona, sin distinción de raza, tiene plena libertad de expresar su opinión, de todas las formas y por todos los medios. Hay unos 40 periódicos y revistas en

jemer, francés, inglés y chino, 5 estaciones de radio y 3 de televisión que emiten amplios servicios informativos, y se están instalando otras 3 estaciones de televisión.

114. Libertad de reunión y de asociación pacíficas. La libertad de reunión está garantizada por la Constitución de 1993, que en el párrafo 1 del artículo 41 dispone lo siguiente: "Todo ciudadano tiene la libertad de expresar su opinión personal, y goza de libertad de prensa, de edición y de reunión", y en el artículo 37: "Los derechos de huelga y de manifestación pacífica deben ejercerse en el marco de la ley". La ley de 1991 sobre el derecho de manifestación está aún vigente.

115. En principio, toda persona, independientemente del grupo étnico al que pertenezca, tiene pleno derecho de reunión. La Ley de 1991 sobre el derecho de manifestación autoriza las reuniones en grupos y las concentraciones para manifestarse, siempre que no se atente contra el orden público y la seguridad nacional. El artículo 1 de dicha Ley dice así: "Están autorizadas las reuniones en grupos y las concentraciones para manifestarse. Sin embargo, se prohíben la formación de grupos en lugares públicos o la concentración y el desfile en forma de manifestación que puedan atentar contra la tranquilidad, el orden o la seguridad públicos".

116. Ultimamente, ciudadanos procedentes de las provincias y de la ciudad de Phnom Penh se han concentrado en varias ocasiones delante de la Asamblea Nacional y de las residencias del Primer Primer Ministro y del Segundo Primer Ministro. El 23 de octubre de 1995, un grupo de manifestantes saqueó la sede del periódico Nueva Libertad e hirió a los empleados de turno. Este tipo de acto infringe la ley, que prohíbe el recurso a la violencia. El artículo 2 de la Ley sobre el derecho de manifestación prescribe lo siguiente:

"La manifestación en masa por la vía pública para expresar una opinión sobre algún problema está permitida si se desarrolla de la manera siguiente:

1. Sin violencia y sin porte de armas o de instrumentos peligrosos.
2. Sin que atente contra la tranquilidad, el orden y la seguridad públicos.
3. Previa la solicitud de permiso, con tres días de antelación como mínimo, a las autoridades municipales o del barrio en el que se vaya a efectuar la manifestación. En dicha solicitud figurará el nombre, la dirección y la firma de tres organizadores, así como la finalidad de la manifestación, la fecha, el lugar de concentración, la vía pública que se recorrerá y el número de los participantes."

117. En Camboya no existe todavía una ley que reglamente la creación de asociaciones. El párrafo 1 del artículo 42 de la Constitución dispone lo siguiente: "Los ciudadanos tienen derecho a crear asociaciones y partidos

políticos. Este derecho está reglamentado por la ley". El artículo 36 de la Ley sobre el estatuto común de los funcionarios públicos, aprobada por la Asamblea Nacional el 21 de octubre de 1994, establece lo siguiente: "Los funcionarios tienen derecho a ser miembros o administradores de una asociación legal". Y según el artículo 272 de la Ley laboral de 1992, "los asalariados y los empleados tienen los mismos derechos a crear asociaciones profesionales...".

118. En principio, todos los ciudadanos, funcionarios, obreros, empleados y empleadores, sin distinción de raza, tienen pleno derecho a crear asociaciones, y a afiliarse o salirse de ellas. Estos derechos los tienen garantizados también los extranjeros. Aunque todavía no hay una ley que reglamente la creación de asociaciones, desde las elecciones de 1993 se han establecido muchas:

- a) asociaciones: 182, de las cuales 104 reconocidas y 78 no reconocidas;
- b) asociaciones religiosas: 224, de las cuales 63 reconocidas y 161 no reconocidas;
- c) clubes: 2, no reconocidos;
- d) filiales de asociaciones: 100, de las cuales 89 reconocidas y 11 no reconocidas.

119. El Real Gobierno no ha prohibido las actividades de las asociaciones, estén o no reconocidas. Cabe citar, a título de ejemplo, la asociación de vietnamitas. Aunque no está reconocida porque su representante no ha establecido ni depositado en el Ministerio del Interior el acta de constitución, sigue funcionando porque la autoridad competente no la ha prohibido.

#### Derechos económicos, sociales y culturales

120. El artículo 35 de la Constitución de 1993 dispone lo siguiente:

"Los ciudadanos de ambos sexos tienen el derecho de participar activamente en la vida política, social y cultural del país.

Todas las sugerencias deben ser examinadas en detalle y aprobadas por los organismos oficiales."

A tenor de este artículo, la Constitución de Camboya garantiza a todos los ciudadanos, sin distinción de raza, los derechos económicos, sociales y culturales.

121. Derecho al trabajo y a la elección del trabajo. El párrafo 1 del artículo 36 de la Constitución de 1993 establece lo siguiente: "Los ciudadanos camboyanos de ambos sexos tienen el derecho de elegir un trabajo acorde con su capacidad y con las necesidades de la sociedad". Así

pues, todas las personas que viven en Camboya, independientemente de su origen étnico, tienen plena libertad para elegir un trabajo, según su capacidad y las necesidades de la sociedad.

122. Actualmente, tanto los camboyanos, sea cual sea su origen étnico, como los extranjeros ejercen un oficio con arreglo a sus posibilidades. La mayoría de los vietnamitas trabajan en la construcción y en reparaciones mecánicas, y reciben el mismo salario que los camboyanos por un trabajo igual. Este derecho está protegido y garantizado también por el párrafo 2 del artículo 36 de la Constitución de 1993, que dispone: "Los ciudadanos de ambos sexos tienen el derecho de recibir la misma remuneración por un trabajo igual". No sólo gozan de la igualdad de remuneración por un trabajo igual, sino que además esa remuneración debe ser justa y satisfactoria. Según ello, un trabajador no calificado recibe como mínimo de 4.000 a 5.000 riels por día.

123. Aunque los extranjeros tienen el derecho de elegir libremente un trabajo según sus posibilidades y su capacidad, en su mayoría están sin empleo; la tasa de desempleo alcanzó el 2,5% en 1993/1994. Para resolver ese problema, el Real Gobierno ha hecho una serie de llamamientos y ha ampliado las posibilidades de inversión para los extranjeros. Además, firmó el Subdecreto N° 57, de 31 de julio de 1995, relativo al envío al extranjero de mano de obra camboyanana.

124. Derecho a fundar sindicatos y a sindicarse. El párrafo 5 del artículo 36 de la Constitución de 1993 dispone lo siguiente: "Los ciudadanos de ambos sexos tienen el derecho de fundar sindicatos y a afiliarse a ellos. La organización y el funcionamiento de los sindicatos estarán reglamentados por la ley". Sin embargo, todavía no existe una ley relativa a la creación de sindicatos. Además, Camboya no se ha adherido aún al Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.

125. Bajo el régimen del Estado de Camboya, se crearon órganos sindicales desde el nivel central hasta el local. En las fábricas, las empresas, las escuelas y los hospitales había sindicatos que protegían los intereses de sus afiliados. En 1993 desaparecieron los sindicatos. Actualmente no existen, ni siquiera en las fábricas y las empresas que los necesitan.

126. El Ministerio de Acción Social, del Trabajo y de los Ex Combatientes está elaborando el proyecto de código laboral, en el que figura la creación de organizaciones sindicales.

127. Derecho a la vivienda. La Constitución de 1993 garantiza a los ciudadanos, sin distinción de raza, el derecho a la vivienda:

- a) Párrafo 4 del artículo 36: "Los ciudadanos de ambos sexos tienen derecho a la seguridad social y a las prestaciones sociales determinadas por la ley".

- b) Párrafo 1 del artículo 40: "Debe respetarse la libertad de los ciudadanos de efectuar desplazamientos cercanos o lejanos y de elegir su lugar de residencia legal".

128. En virtud de estas disposiciones constitucionales, los ciudadanos pueden elegir libremente su domicilio. Sin embargo, algunos no disponen todavía de una vivienda adecuada, en la ciudad o en el campo, debido, por una parte, a su bajísimo nivel de vida y, por otra, a los limitados medios de que dispone el Real Gobierno para ayudar a los ciudadanos de escasos recursos.

129. Las consecuencias de la guerra, los desastres naturales tales como las sequías e inundaciones y la inseguridad regional han provocado el éxodo rural y plantean graves problemas de muy difícil solución. En Phnom Penh se ha construido de manera anárquica, sin planificación. Los vagabundos y las personas sin hogar pasan las noches en las aceras, en las plazas públicas o bajo los árboles.

130. El Real Gobierno ha creado un comité mixto para que resuelva el problema de los vagabundos construyéndoles viviendas provisionales y obligándoles a regresar a sus aldeas natales o a trasladarse a las zonas desarrolladas que el Real Gobierno ha creado. Por su parte, algunas organizaciones no gubernamentales han establecido centros de ayuda provisionales. Pero el problema no está del todo resuelto.

131. Derecho a la salud pública. A este respecto, la Constitución de Camboya dispone lo siguiente: "Debe garantizarse la salud de todos los habitantes. El Estado se ocupa de la protección y del tratamiento de las enfermedades. Los habitantes tienen derecho al reconocimiento médico gratuito. El Estado se encarga de crear dispensarios y centros de maternidad en las regiones remotas" (art. 72).

132. Desde 1983, el Estado se ha ocupado de la creación y del aprovisionamiento de los hospitales públicos a nivel nacional, provincial, distrital y municipal. Con miras a garantizar y mejorar la salud de los ciudadanos, el Real Gobierno ha organizado el sistema sanitario nacional creando 2 escuelas de formación, 9 institutos, un laboratorio farmacéutico y 8 hospitales con 1.866 camas. A nivel provincial hay 21 direcciones y centros de higiene y 26 hospitales con 4.090 camas; a nivel de distrito, 164 hospitales con 3.935 camas, y a nivel municipal, 1.267 dispensarios.

133. Los ciudadanos tienen derecho a la seguridad social y a las prestaciones sociales. La Constitución de Camboya establece lo siguiente:

- a) El Estado se ocupa de los niños y de las madres, crea centros de maternidad y guarderías infantiles y presta ayuda a las mujeres con muchos hijos a cargo y carentes de apoyo (art. 73).
- b) El Estado establece un plan de seguridad social para los trabajadores y empleados (art. 75).

134. En la práctica, el Estado aplica el plan de seguridad social y la política de asistencia social de la siguiente manera:

- a) 8.328 funcionarios jubilados y 4.215 inválidos se han beneficiado de una pensión mensual.
- b) Los huérfanos de funcionarios públicos y de militares perciben asignaciones mensuales hasta los 15 años de edad y, si siguen estudiando, hasta el término de sus estudios. El número de los beneficiados asciende a 14.116 personas.
- c) Los combatientes se benefician del plan de pensiones en función de la gravedad de su estado. Hasta ahora su número asciende a 17.581 personas.
- d) 92.494 huérfanos de caídos en la guerra se benefician de asignaciones mensuales según las mismas condiciones de edad y de escolaridad que los huérfanos de funcionarios públicos.
- e) Los huérfanos desprotegidos, las personas de edad y los discapacitados reciben alojamiento, alimentos y cuidados en los 21 centros de ayuda del Estado y en otros 8 centros de organizaciones no gubernamentales. Las personas acogidas en ambos tipos de centros ascienden a 2.567 y 311, respectivamente.
- f) 280 vagabundos han regresado a sus aldeas natales tras haber pasado un tiempo en los centros de ayuda, donde han recibido instrucción gracias a la asistencia del Estado y de las organizaciones no gubernamentales.

135. Derecho a la educación y a la formación profesional. La Constitución de Camboya dispone lo siguiente:

- a) El Estado y la sociedad crean las condiciones para que las mujeres, en particular las de las regiones remotas que carecen de apoyo, tengan una profesión, puedan cuidar de sí mismas y vivan decorosamente (párrafo 3 del artículo 46).
- b) El Estado debe proteger y apoyar los derechos de los ciudadanos a una educación de calidad en todos los niveles y adoptar gradualmente las medidas necesarias para que esa educación llegue a todos los ciudadanos (párrafo 1 del artículo 65).
- c) El Estado instituirá un sistema de enseñanza completo y único en todo el territorio del país para garantizar el principio de una educación libre e igual para todos, a fin de que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de prepararse para la vida (art. 66).

- d) El Estado ofrece enseñanza primaria y secundaria gratuita a todos los ciudadanos.
- e) Los ciudadanos recibirán educación durante nueve años como mínimo (párrafos 1 y 2 del artículo 68).

136. El Decreto-ley N° 30 de 20 de noviembre de 1986 del Consejo de Estado sobre el plan de enseñanza general estipula lo siguiente:

- a) "Las escuelas primarias se encargan de recibir a los niños a partir de los 6 años de edad y de estimularlos adecuadamente para que terminen sus estudios (art. 3).
- b) Las escuelas secundarias de primer grado se encargan de formar alumnos que, una vez terminados los estudios, sean capaces de ejercer un oficio, participar en la producción o proseguir sus estudios en las escuelas secundarias de segundo grado de enseñanza general, en las escuelas secundarias técnicas o en las de formación profesional.
- c) Las escuelas secundarias de segundo grado se encargan de formar a alumnos que han terminado los estudios secundarios de primer grado a fin de que adquieran los conocimientos y las aptitudes correspondientes al nivel científico y técnico previsto en el plan de estudios del Estado para el ciclo superior" (art. 5)

137. En la decisión N° 181, de 20 de diciembre de 1990 del Consejo de Ministros, relativa al principio de la rehabilitación, las posibilidades de trabajo y de formación profesional y el empleo de los inválidos, se estipula lo siguiente: "Las escuelas de enseñanza general y las de formación técnica y profesional deben aceptar a los inválidos, en función de las posibilidades y de la capacidad de éstos" (art. 8).

138. En principio, en Camboya la enseñanza general es libre y gratuita. Las escuelas aceptan a los alumnos sin distinción por motivos de raza, sexo o creencia religiosa. En el año escolar 1993/1994, los alumnos de más de 6 años de edad alcanzaron el 83%, de los cuales el 44,83% fueron niñas. Los alumnos que cursaron el primer y el segundo grado fueron 285.779. Pese a que la enseñanza ha progresado sin cesar, el Real Gobierno tropieza con el problema de la insuficiencia de aulas: en todo el Reino hay sólo 15.000. Esta es la razón de que se haya organizado el programa de enseñanza de media jornada. Por otra parte, este problema entrafía el hacinamiento de los alumnos, en particular en las grandes ciudades, donde la proporción es de un profesor por 80 alumnos. Falta material didáctico y de estudio, y el nivel de vida de los profesores es demasiado bajo.

139. Además de la enseñanza general, el Real Gobierno ha fomentado la educación de adultos y ha creado el plan de formación extraoficial con el objetivo de acabar con el analfabetismo y ayudar a los alumnos que han abandonado los estudios o que no han tenido la posibilidad de hacerlos en las escuelas de enseñanza general. En el año escolar 1993/1994 hubo 109 clases

y 20.842 analfabetos. Las escuelas complementarias que funcionan fuera de las horas de trabajo recibieron a 12.822 alumnos, de los cuales 10.466 para estudios secundarios de primer grado y 11.356 para los de segundo grado.

140. Además, el Estado autorizó la creación de escuelas privadas, entre las que figuran una de idioma vietnamita, 11 de chino y 2 de jemer. Estas escuelas privadas cuestan más que las del idioma nacional.

141. Entre las minorías étnicas el nivel de instrucción llega solamente a la enseñanza secundaria de primer grado, porque sus miembros no quiere alejarse de sus aldeas natales.

142. Derecho a participar en las actividades culturales. La Constitución de Camboya de 1993 dispone lo siguiente: "Los ciudadanos de ambos sexos tienen el derecho de participar activamente en la vida política, social y cultural del país" (art. 35). El Estado tiene la obligación de preservar y desarrollar la cultura nacional (art. 69).

143. Camboya es un país con numerosos lugares históricos y monumentos antiguos que constituyen el alma de la cultura nacional. Pero muchos camboyanos, en particular los niños, no los conocen.

144. El Real Gobierno ha invitado repetidamente a todos los ciudadanos a que participen activamente en la protección y el desarrollo de la cultura nacional, en consonancia con el progreso del país. Para ello ha utilizado la radio, la televisión, los libros de texto escolares, las revistas, etc.

145. Las creencias religiosas, las buenas costumbres y los usos de las minorías étnicas son respetados.

146. Derecho de acceso a los lugares y servicios públicos. En Camboya, los ciudadanos tienen derecho a utilizar los lugares y servicios públicos tales como los medios de transporte, hoteles, restaurantes, teatros y parques. Sin embargo, el ejercicio de ese derecho debe ser compatible con la ley y las costumbres, y no ir en detrimento de los derechos de los demás ni de bienes públicos o privados. Según el artículo 31 de la Constitución de 1993, "el ejercicio de los derechos y libertades por parte de cada individuo no debe menoscabar los derechos y libertades de los demás. El ejercicio de esos derechos se regirá por una ley".

#### Artículo 6

147. Los tribunales de Camboya desempeñan su función sobre la base de los principios de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, sin distinción por motivos de raza, religión o condición social, como se prevé en el artículo 31 de la Constitución de 1993 y en el artículo 64 de la Ley de procedimiento penal de 1993. El artículo 31 de la Constitución de Camboya reconoce y respeta la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenciones internacionales.

148. La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial tiene por finalidad estimular el respeto universal de los derechos humanos sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

149. La discriminación va siempre acompañada de otras infracciones que atentan contra los bienes de las víctimas. La ley confiere a la policía, la gendarmería, las autoridades judiciales y los tribunales la competencia para buscar, procesar y juzgar a los culpables.

150. La policía judicial investiga los crímenes, delitos y contravenciones (artículo 35 de la Ley de procedimiento penal de 1993). Las infracciones militares son de la competencia de la gendarmería.

151. Toda persona, sin distinción de nacionalidad o de raza, puede ser asistidas por un abogado o representante legal para exigir daños y perjuicios. La acción pública se aplica a todos los habitantes de Camboya, sin distinción de raza, nacionalidad, religión, sexo o condición social. Su objetivo es sancionar con las penas previstas por la ley vigente todo acto que pueda atacar contra el orden público y la seguridad social, e impedir que se repitan las infracciones obligando a los culpables a cumplir las penas impuestas.

152. Toda forma de incitación a la discriminación está castigada por el artículo 61 de la Ley penal transitoria. La incitación al delito está sancionada por los artículos 59 y 60. Además de la pena, el tribunal debe determinar la indemnización por daños y perjuicios a que tienen derecho las víctimas de conformidad con la Ley de procedimiento penal de 1993.

153. Al recibir una denuncia por discriminación, la policía judicial debe transmitir el expediente al fiscal para que entable el proceso. El artículo 47 de la Ley de procedimiento penal prohíbe a la policía judicial archivar los asuntos penales sin darles curso, incluso si las partes han llegado a un arreglo.

154. La parte perjudicada o la parte civil puede ejercer la acción civil para exigir daños y perjuicios al mismo tiempo que la acción pública del fiscal, como se estipula en el artículo 9 de la Ley de procedimiento penal de 1993: "La parte que se considera perjudicada por la infracción puede constituirse en parte en las diligencias del fiscal para exigir daños y perjuicios. La acción civil tiene por objeto obtener la reparación del perjuicio causado por la infracción. Sólo pueden recurrir a la acción civil la parte perjudicada, su tutor o su representante legal".

155. Los tribunales de provincia deben juzgar a los reos. Así contribuyen a la defensa del orden público, de los bienes públicos, de la vida y de los derechos legítimos de los ciudadanos y hacen justicia a las víctimas de la discriminación y de otras infracciones.

156. El artículo 39 de la Constitución establece lo siguiente: "Todo ciudadano tiene el derecho de interponer denuncia, presentar querrela o pedir indemnización de daños y perjuicios por actos ilegales cometidos por organismos del Estado, organizaciones sociales o sus representantes. El arreglo de las quejas y de los daños y perjuicios compete a los tribunales". Y el artículo 109 estipula: "El poder judicial está por encima de todos los procesos, incluidos los contenciosos administrativos".

157. El conocimiento limitado de la ley por parte de los representantes de las autoridades competentes y de los ciudadanos plantea graves dificultades a la hora de ejecutar las sentencias de derecho civil. En algunos casos hay que recurrir a la fuerza pública para vencer la resistencia armada de los perdedores, que se niegan a acatar la decisión de la justicia, mientras que los ganadores tienen que incentivar con dinero a los encargados de llevar a efecto las decisiones de los tribunales.

158. En los últimos tiempos han sido frecuentes los roces entre las autoridades provinciales, las fiscalías y los tribunales, por desconocimiento de los límites de las respectivas competencias. Para solucionar el problema, el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior emitieron la circular conjunta N° 204 de 2 de marzo de 1995 sobre la competencia y la cooperación de los gobernadores con los presidentes de los tribunales y los fiscales.

#### Artículo 7

159. El artículo 31 de la Constitución dispone lo siguiente: "Camboya reconoce y respeta los derechos humanos tal como se definen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los demás instrumentos relativos a los derechos de la mujer y del niño". Asimismo, el 4 de noviembre de 1983 Camboya se adhirió a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. De conformidad con el artículo 31 de la Constitución y el artículo 7 de la mencionada Convención, Camboya ha adoptado las medidas de aplicación que a continuación se exponen.

#### En la esfera de la enseñanza

160. Para que todos los ciudadanos entiendan cabalmente los principios internacionales relativos a los derechos humanos, el Ministerio de Educación, de la Juventud y de los Deportes decidió incorporarlos en los programas de estudios de la enseñanza primaria y secundaria. El Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en cooperación con el Instituto Camboyano de Derechos Humanos, se ocupa de organizar los programas de estudios desde el 1° hasta la 11° curso. Además, dicho Instituto ha abierto el ciclo de formación técnica y pedagógica también a los maestros y profesores de la enseñanza primaria y secundaria. Organizaciones no gubernamentales y el Instituto Jemer para la Democracia han dado clases a profesores procedentes de 60 escuelas primarias y secundarias. Con apoyo del Centro de Derechos Humanos, la UNESCO está preparando el plan de formación cívica que incluirá en la enseñanza secundaria.

161. Al mismo tiempo, el Centro de Derechos Humanos ha organizado cursos sobre derechos humanos para los funcionarios y, en particular, cursos de formación de instructores en el Ministerio del Interior y en la provincia. Además, varias organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de los derechos humanos han organizado cursos para los ciudadanos en las provincias y las grandes aglomeraciones.

En la esfera cultural

162. El párrafo 1 del artículo 69 de la Constitución establece lo siguiente: "El Estado tiene la obligación de preservar y desarrollar la cultura nacional". Sobre la base de este principio, cada año se celebran solemnemente todas las festividades nacionales, tradicionales y religiosas, como el Año Nuevo, la festividad de las Aguas, el día de los difuntos, etc. Asimismo, el 10 de diciembre de cada año se celebra el Día de los Derechos Humanos, día festivo para los funcionarios. El 10 de diciembre de 1994, las organizaciones no gubernamentales organizaron la celebración solemne del Día de los Derechos Humanos en el centro polideportivo, con la presencia de los dos Primeros Ministros y con la participación de un gran público de funcionarios, ciudadanos y niños.

163. Además, Camboya se compromete a garantizar y respetar las costumbres de todos sus habitantes. Las fiestas del Saludo a la Luna y de la Testuz se celebran libre y solemnemente en todo el país.

164. El Real Gobierno ha promovido giras de artistas jemerés en el extranjero (los Estados Unidos, Francia, el Canadá, Tailandia y Australia), de la misma manera que ha autorizado la actuación en Camboya de grupos artísticos extranjeros, por ejemplo tailandeses, vietnamitas, franceses y chinos. Estas actuaciones cuentan con una nutrida asistencia de camboyanos.

165. Labor de difusión. Para garantizar la correcta aplicación de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos que Camboya ha ratificado, el Real Gobierno ha procedido a una difusión capilar de esos textos en todo el territorio nacional. El Ministerio de Justicia se encargó de traducir al jemer la Declaración Universal de Derechos Humanos, a la que dio amplia difusión. El Centro de Derechos Humanos y la mayoría de las organizaciones no gubernamentales también han distribuido una gran cantidad de folletos en jemer sobre los derechos humanos.

166. La radio y la televisión han dedicado un programa a los derechos humanos. Además, se han organizado cursos de idiomas extranjeros, como el inglés y el francés. Asimismo, la radio, la televisión y la prensa difunden la cultura y la civilización extranjeras.

167. Gracias a la labor de enseñanza y de enriquecimiento cultural y a la información sobre los derechos humanos, los ciudadanos camboyanos han podido adquirir un conocimiento más exacto de los derechos humanos y de las distintas nacionalidades que existen en el mundo. Esta base les permite mantener buenas relaciones con los extranjeros y luchar contra la discriminación racial.

LISTA DE ANEXOS\*

Anexo

1. Acuerdo sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya
2. Constitución del Reino de Camboya, 1993
3. Disposiciones relativas al sistema judicial, al derecho penal y al procedimiento penal aplicables en Camboya durante el período de transición
4. Ley sobre manifestaciones (original inglés)
5. Ley de prensa
6. Ley matrimonial y de la familia
7. Ley de procedimiento penal
8. Ley de inmigración (original inglés)
9. Ley sobre el estatuto oficial de los ministros y funcionarios del Reino de Camboya
10. Ley sobre la proscripción del grupo "Kampuchea Democrática" (original inglés)
11. Ley agraria (original inglés)
12. Ley de enjuiciamiento penal (original inglés)
13. Depósito en el Ministerio del Interior de todos los documentos y estatutos de asociación pertinentes "Carta N° 412 SPN.MP, Ministerio del Interior" (original inglés)
14. Propuesta de informe sobre las actividades de los clubes u otras asociaciones en las provincias y municipios (Decisión N° 486 SS.MP, Ministerio del Interior) (original inglés)
15. Comunicado de prensa (original inglés)

-----

---

\* Pueden consultarse en el Centro de Derechos Humanos.